



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1779-2019-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2019

VISTOS:

Los Expedientes N° 4340-2019-SG-UNPRG, 4206-2019-SG-UNPRG y 5606-2019-SG-UNPRG, sobre viaje en comisión de servicios, presentado por el Vicerrector de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los Oficios N° 428 y 410-2019-VRINV, el Vicerrector de Investigación, manifiesta que el Dr. Henry Harman Guerra, Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI-CONCYTEC, viene realizando la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 8 al 10 de noviembre; el objetivo es mostrar al público de la macroregión norte los avances en la producción científica y tecnológica del Perú; y a fin de asegurar la presentación de proyectos de ciencia y tecnología que resalten el alto nivel de investigación que realizan las Universidades, IPs y otras entidades del ecosistema de CTI, invitan a nuestra Institución a participar como expositor en Perú con Ciencia 2019; además señala que los Directivos, Docentes Personal Administrativo y Estudiantes participarán en este evento, por lo que hace llegar la relación de asistentes, y solicita considerar la Comisión de Servicios (Viáticos) para los Directores, docentes y administrativos; y en el caso de los estudiantes otorgarles una subvención económica de S/ 5040.00 (S/ 60.00 diarios x 28 participantes) los que se indican:



MSc. Isidoro Benites Morales
Serv. Melissa Julissa Saldarriaga Heros
Serv. Ana Teresa Aguilar Chero
Est. Juan Francisco Rodríguez Torres
Est. Karen Díaz Gonzales
Est. Giancarlo Javier Facho Santamaría
Est. Hilda Yajaira Chingay Yaipén
Est. Bany Liz Carhuajulca Guevara
Est. Yeiner Bautista Díaz

Est. Mervin Obed Becerra Solano
Est. Marco Anthony Román Peña
Est. Guillermo Andrés Santa Cruz Carbonell
Est. Abel Ramos López
Est. Jesús Manuel Vásquez Chicoma
Est. Javier Jesús Tantachuco Ñañez
Est. Edward Joel Ríos Valdera

Dr. Guillermo Delgado Paredes
Lic. Boris Paúl Esquerre Ibañez
Bach. Cecilia del Carmen Vásquez Díaz

Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos

Dra. Blanca Margarita Romero Guzmán
Dra. Sandra Lisette Azarán Guevara
Mg. Oscar Uchelly Romero Cortez
Est. Yeiner Bautista Díaz
Est. Anthony Fernando Conde Adriano
Est. Jorge Luis Perleche

Of. De Incubadora de Empresas

Est. Daniel Vigil Martínez
Est. Vera Almonte Jimmy Hans
Est. Edgar Bautista Díaz
Est. Ausberto Delgado Vásquez
Est. José Julio Larrea Vera
Est. Cossio Carmona Jesús

Director de la Of. De Promoción de Proyectos
Secretaria de la Of. De Promoción de Proyectos
Secretaria – VRINV
Imagen y Difusión
Integrante del Semillero Xayanca Xarayoc
Semillero-Mórrope
Semillero Tuky Sociología
Semillero Sathiri
Semillero Química para el Desarrollo Humano
Qhipadh
Grupo de Investigación Desertificación y Sequía
Semillero Política y Gobierno
Innovadores de la Educación Física
Apurlec
Eureka
Augusto Salazar Bondy
Ciencias Sociales

Director del Laboratorio de Biotecnología
Integrante del Laboratorio
Integrante del Laboratorio

Jefe de la Of. De transferencia e Innovación-
OGGC

Docente FIQIA
Docente FACFyM
Docente FACFyM

Asistente-Oficina





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 1779-2019-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2019

Pág. 02

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Est. Bustamante Ruiz George Jason

Est. Sialer Rivas Jean Carlos

Est. Graus Elías Cristian Jhonatan Alfredo

Est. Espinoza Gallardo Juan Carlos

Asimismo, el Vicerrector de Investigación, solicita licencia con goce de haber, para los Directivos, Docentes y Personal Administrativo, por los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2019; además se disponga la salida de un ómnibus a la ciudad de Trujillo para el traslado de los ponentes a este evento y viáticos respectivos para el chofer;

Que, para tal efecto, se cuenta con el Presupuesto Nº 109-2019-OMA, emitido por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento Automotriz, dependencia de la Oficina de Transportes, mediante el cual señala que se encuentra disponible el Vehículo EGJ-849, que será conducido por el técnico en transporte Jacinto Paredes Suárez; así mismo indica los costos de viáticos para el chofer (3 días) S/. 540.00; gastos de combustible (45 gal. x S/. 12.20) S/. 549.00 y peaje S/. 81.60;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe Nº 032-2019/P-OGPP, señala que en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, del Presupuesto Institucional Modificado – PIM Año Fiscal 2019 del Pliego 523-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, ha registrado la Certificación Presupuestal Nº 0000000022 de previsión del gasto relacionado con la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, para la atención de las Específicas de Gasto: 2.3.2.1.2.2 Viáticos, para atender la comisión de servicios antes descrita; Correlativo de Meta Nº 0023 Y 0031;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe Nº 133-2019/PPTO, señala que, en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM del Año Fiscal 2019 del Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, se ha previsto la atención del gasto para la SUBVENCIÓN ECONOMICA en la P.G.2.5 OTROS GASTOS, Especificas del Gasto: 2.5.31.1 1 A Estudiantes, por el monto total de S/ 3,960.00 soles, en el Certificado de Crédito Presupuestario Nº. 0000004148 correlativo de meta 0026; razón por lo que se ha registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, a fin de cubrir los gastos que demanden los 22 estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de Facultades de la UNPRG, que participaran en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 08 al 10 de noviembre del 2019;

Que, con Informe Nº 076-2019/P-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que en el Presupuesto Institucional Modificado Año Fiscal 2019 por la Fte. de Fto. Recursos Directamente Recaudados del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. Bienes y Servicios, para la atención del Certificado de Crédito Presupuestario, aprobado Nº 0000000058 – 2019 – UNPRG, para atender el otorgamiento en la modalidad de encargo, en las Específicas de Gasto; 2.3.1.3.1.1 combustibles y carburantes y 2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos (peaje y cochera); por lo que se ha registrado en el módulo SIAF-SP, la Certificación Anualizada, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º Autorizar, la salida de la unidad vehicular EGJ-849, que conducido por el señor Jacinto Paredes Suarez, trasladará a los Directivos, Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes, a la ciudad de Trujillo durante los días 08, 09 y 10 de noviembre del 2019, a fin de participar en la Semana





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1779-2019-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2019

Pág. 02

Nacional de la Ciencia Tecnología e Innovación, otorgándoles tres días de viáticos, con cargo a rendir cuenta documentada, según detalle:

Nombres y Apellidos	Días 08, 09 y 10 de noviembre	Viáticos S/.
DIRECTORES		
Mg. Isidoro Benites Morales Director de la Of. General de Promoción de las Investigaciones	210 x 3 días	630.00
Dr. Pedro Antonio del Carpio Ramos Jefe de la Of. De Transferencia e Innovación-OGGC	210 x 3 días	630.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Melissa Julissa Saldarriaga Heros (Personal Administrativo)	180 x 3 días	540.00
Lic. Boris Paul Esquerre Ibáñez	180 x 3 días	540.00
Bach. Cecilia del Carmen Vásquez Díaz	180 x 3 días	540.00
DOCENTES		
Dr. Guillermo Eduardo Delgado Paredes Director del Laboratorio de Biotecnología	210 x 3 días	630.00
Mg. Oscar Efraín Capuñay Uceda	180 x 3 días	540.00
Mg. Juan E Villegas Cubas	180 x 3 días	540.00
Dra. Sandra Lissette Aznarán Guevara	180 x 3 días	540.00
Mg. Oscar Uchelly Romero Cortez	180 x 3 días	540.00
Dra. Blanca Margarita Romero Guzmán	180 x 3 días	540.00
Mg. Oscar Efraín Capuñay Uceda	180 x 3 días	540.00
Mg. Juan Villegas Cubas	180 x 3 días	540.00

2° Otorgar, una subvención de S/. 3,960.00 soles a 22 estudiantes, que en relación y en anexo forma parte de la presente resolución, a fin de cubrir parte de los gastos que les demande participar en la Semana Nacional de la Ciencia Tecnología e Innovación, realizada en la ciudad de Trujillo los días 08, 09 y 10 de noviembre; girando el cheque a nombre del MSc. Isidoro Benites Morales, Director de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones;

3° Otorgar a Jacinto Paredes Suárez, la cantidad de S/. 540.00 por concepto de tres días de viáticos.

4° Otorgar, a Jacinto Paredes Suárez, la cantidad de S/. 730.60 soles para que cubra los gastos de 45 galones de combustible (S/.549.00), peaje (S/. 81.60) y cochera (S/. 100.00).

5° Disponer que la Oficina de Transportes, abastezca con 45 galones de combustible a la unidad vehicular.

6° Disponer que la rendición de cuentas se efectúe dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, según lo dispuesto en el Oficio N° 816-2017-R, Resolución N° 2084-2015-R y su modificatoria N° 357-2016-R numeral 6.1 inc. s), vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes del comisionado.

7° Darán cumplimiento a la presente resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección - Presupuesto 2019 de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 1779-2019-R

Lambayeque, 22 de octubre de 2019

Pág. 02

8° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

Anexo de la Resolución N° 1779-2019-R

ESTUDIANTES QUE PARTICIPARAN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVADORA

ESTUDIANTES		
Daniel Vigil Martínez	S/. 60 x 3 días	180.00
Ausberto Delgado Vásquez	S/. 60 x 3 días	180.00
José Julio Mariano Larrea Vera	S/. 60 x 3 días	180.00
Jesús Eduardo Cossio Carmona	S/. 60 x 3 días	180.00
Yeiner Bautista Díaz	S/. 60 x 3 días	180.00
Anthony Fernando Conde Adriano	S/. 60 x 3 días	180.00
Jorge Luis Campos Perleche	S/. 60 x 3 días	180.00
George Jason Bustamante Ruiz	S/. 60 x 3 días	180.00
Jean Carlos Sialer Rivas	S/. 60 x 3 días	180.00
Jhonatan Alfredo Graus Elías	S/. 60 x 3 días	180.00
Juan Carlos Espinoza Gallardo	S/. 60 x 3 días	180.00
Juan Francisco Rodríguez Torres	S/. 60 x 3 días	180.00
Karen Danitza Díaz Gonzales	S/. 60 x 3 días	180.00
Hilda Yajaira Chingay Yaipén	S/. 60 x 3 días	180.00
Bany Lisbeth Carhuajulca Guevara	S/. 60 x 3 días	180.00
Marco Anthony Román Peña	S/. 60 x 3 días	180.00
Guillermo Andrés Santa Cruz Carbonell	S/. 60 x 3 días	180.00
Abel Ramos López	S/. 60 x 3 días	180.00
Jesús Manuel Vásquez Chicoma	S/. 60 x 3 días	180.00
Javier Jesús Tantachuco Ñañez	S/. 60 x 3 días	180.00
Edward Joel Riojas Valdera	S/. 60 x 3 días	180.00
Marco Humberto Sifuentes Chuquimango	S/. 60 x 3 días	180.00

